



## Campaña Ecológica "Salvando Nuestras Especies"



# CONTROL FISCAL AL DÍA

REVISTA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO TÁCHIRA

"Hacia La Transparencia de la Gestión Pública"

SEXTA EDICIÓN - 2016

## El Tucán Andino

### Ramphastos Toco

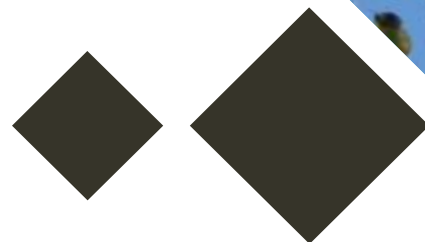
El Tucán Andino es un ave que se puede distinguir por su majestuoso pico lleno de color y gran volumen.

Vive en las selvas grandes pero a veces prefieren los bosques húmedos o zonas más frías a 2000 o 3000 metros sobre el nivel del mar.

Llega a medir 48cmts, habita en la Zona Tropical, al Sur de los Andes en Barinas y Táchira. Se alimenta principalmente de frutas e invertebrados

La reproducción del tucán es de periodo largo y solo consiste de dos huevos. Primero construyen un nido con muchos pasos, por eso se les da el "oficio" de semi carpinteros. Después la hembra pone los huevos y los cuida hasta que nazcan.

Es importante recordar que muchas de estas aves han sido extraídas de sus lugares de origen para comercializarlos, por lo cual se hace un llamado de consciencia para evitar su extinción.



Programa  
"La Contraloría  
Va a la Escuela"

Visita del Dr. Manuel Galindo Ballesteros  
Contralor General de la República



Plan Vacacional

RESUMEN

Actividades  
Gestion  
Eventos

# 2016

2do. Semestre



# Táchira

## Tierra Maravillosa



Los Corredores - Mcpio. Junin



Museo Casa Natal  
Juan Vicente Gómez - Mcpio. Libertad



Mesa de Aura - Mcpio. José María Vargas



Iglesia del Cobre - Mcpio. José María Vargas

Tierra de ensueño, de diversidad y costumbres  
de montañas y valles, de gente buena...  
aquella que siembra y cosecha...

## CONTENIDO

### Editorial

La Contraloría Va a la Escuela ¿Por qué el Programa C. V. E. ?	3
Proceso Electoral del Contralor Escolar	4
XIII Juramentación de Niños y Niñas Contralores	5
Abuelos y Abuelas Contralores	6-7
Programa de Formación Ética C. M. R.	8
Encuentro con las Comunidades	9
Sesión Especial 5 de Julio Sesión Especial 24 de Julio	10
Ordenes al Merito por labor contralora	10-11
Resumen de Gestión II Semestre 2016	12
Visita del Contralor General de la República	13
Sesión Especial 55 Aniversario de la CET	14-15
Entrega de Botones por Años de Servicio	16-17
V Encuentro de Órganos de Control Fiscal	18
V Cohorte Diplomado de la E. G. A.	19
Bazar Navideño	20
Juegos Deportivos 55 Aniversario	21
Ley de Contrataciones Públicas	22-23
Programa Formativo Control Fiscal y Gerencia	24
La Mejora Continua en la Administración Pública	25
Plan Vacacional 2016	26
Portales y Parrandón Navideño	28
	31

### PRODUCCIÓN EDITORIAL

**Dra. Omaira De León**  
Contralora del Estado Táchira

**Producción General**  
Ing. Hilda Patiño  
Directora de la Secretaría  
del Despacho Contralor  
División de Imagen Corporativa  
y Eventos Especiales CET

**Periodistas**  
Lcda. Gabriela Gómez  
Lcda. Lisney Chacón

**Diseño Gráfico**  
Juan Carlos Mora

**Fotografía**  
Jairo Cruz



**Contraloría  
del Estado Táchira**



**Dra. Omaira Elena De León**  
Contralora del Estado Táchira

Dentro de las premisas que tiene la Contraloría del Estado Táchira está el fortalecimiento constante de la gestión de las dependencias y entes sujetos a control, así como la asesoría y la promoción de la participación ciudadana, todo ello con el propósito de promover la transparencia y el manejo racional de los recursos públicos y minimizar sustancialmente los índices de corrupción e impunidad en el Estado, con lo cual, nos sumamos a la iniciativa del Dr. Manuel Enrique Galindo Ballesteros, Contralor General de la República, quien indica que "es mejor prevenir y educar que sancionar a futuro". Es por ello, que como órgano contralor fomentamos la cultura de prevención a través de mesas de trabajo y charlas a la administración activa; asimismo realizamos Jornadas de Fortalecimiento del Poder Popular, talleres en las comunas, en las Oficinas de Atención al Ciudadano, así como eventos de control comunitario.

En esta 6ta edición de la Revista Institucional Control Fiscal al Día, se refleja el resumen de gestión del 2do semestre del año 2016, donde se realizaron un total de 38 auditorías, 22 seguimientos de auditorías. En la Dirección de Investigaciones se llevaron a cabo 13 autos de archivo, 11 autos de proceder y 12 informes de resultados. Dentro de la Dirección de Determinación de Responsabilidades se efectuaron 5 autos de archivo, 9 autos de apertura, 9 decisiones sobre casos Aperturados, concretando la declaratoria de Responsabilidad Administrativa a 35 ciudadanos(as) de diversos Entes u Organismos de la administración activa. Asimismo se estableció la imposición de reparo a una ciudadana.

En el Programa la Contraloría Va a la Escuela participaron un total de 1477 alumnos, con lo que continuamos fomentando en los niños y niñas la cultura del control fiscal, a través de valores y promoviendo su participación activa en el quehacer diario escolar, estas acciones forman al ciudadano del mañana. Del mismo modo, en los municipios Michelena, Lobatera y José María Vargas se implementó en una primera fase el Programa el abuelo y abuela contralor y contralora, llegando a un total 43 adultos mayores.

Asimismo, dentro de las actividades y eventos que se resaltan en esta 6ta edición están los desarrollados en conmemoración al Quincuagésimo Quinto Aniversario de esta Contraloría Estatal, donde se contó con la presencia del Contralor General de la República Dr. Manuel Galindo, la directora de Control de Estados y Municipios de la CGR Dra. Ana Lisbeth Rondón, la presidenta de COFAE Lcda. Lisset Guillen, la Contralora del Estado Bolivariano de Mérida Dra. Lymar Betancourd y el Contralor del Estado Bolivariano de Barinas Dr. Oswaldo Bracamonte.

Nuestra visión es "ser un Órgano de Control Fiscal reconocido por los altos niveles de calidad de sus productos y servicios", por ello, buscamos la excelencia en cada uno de los procesos medulares con innovación y herramientas en pro de crear un conciencia donde la transparencia, la rendición de cuentas sean la base para combatir el terrible flagelo de la corrupción.

# LA CONTRALORÍA VA A LA ESCUELA...

## ¿POR QUÉ?

## PROCESO ELECTORAL

Programa Institucional  
"La Contraloría Va a la Escuela"  
dentro de las Instituciones Educativas  
Formando a un Nuevo Ciudadano.

Julirousse Pereira

El programa, es un proyecto educativo, dirigido a formar los valores esenciales y permanentes sobre el control de la función pública, fomentando en ellos, una actitud positiva hacia la vigilancia, control, rendición de cuentas de su Unidad Educativa y de la vida escolar, con el objeto de consolidar la cultura de la honestidad, cuyo eje temático es la práctica dentro de la escuela de los deberes y responsabilidades de las niñas y niños, que serán en el mañana los funcionarios públicos/as del país.

Tiene entonces, como finalidad, preparar a nuestros niños y niñas para que actúen desde la primera edad con valores, para que luego sean los ciudadanos y ciudadanas, que como funcionarios públicos dan fe de la educación recibida, comprometidos con la sociedad, que actúan de forma solidaria, justa, sincera, capaces de ponerse en el lugar del otro, y lo más esencial es que den continuidad a la educación en valores.

En el desarrollo del programa se promueve la reflexión y aplicación permanente de los valores como: honestidad, integridad, equidad, decoro, lealtad, vocación de

servicio, disciplina, eficacia, responsabilidad, puntualidad, transparencia, lealtad, claridad y pulcritud; considerados como los pilares contra la corrupción en la Convención Interamericana contra la Corrupción, de la Organización de los Estados Americanos (OEA, 1996).

Se entiende que el área preventiva-formativa, es una forma de atacar el mal de la corrupción, yendo a sus principales raíces como lo es la educación, ya que es, a través del sistema educativo, que ofrece un proceso formativo con las características necesarias, ocupándonos de la formación y ejercicio de los valores en nuestros niños, adolescentes y jóvenes, sin dejar de lado a los adultos en general. Todo, encaminado al logro esencial de una conducta recta y sana que contribuya consigo mismo, como persona humana, con la familia, con el Estado, con la Sociedad y sus Comunidades.

La propuesta pedagógica, ubica la función contralora en el espacio más pequeño de una institución escolar, como lo es el aula de clase, enseñándoles a valorar el espacio donde pasan gran parte de su día a día, ayudando a la conservación de

los bienes públicos (aula, pupitres, pizarrón, papeleras, entre otros) como bienes que hoy utiliza, pero que mañana, puede estar sentados recibiendo educación sus hijos, sus nietos, en fin las generaciones futuras; así como a distinguir entre un trabajador privado y un servidor público, a reprochar las conductas que van en contra de la ética y la moral, como son los actos de corrupción. En este ejercicio los niños se activan a organizar sus equipos de trabajo, y realizan día a día la labor contralora en la escuela, espacio, que debe ser ejemplo de los cambios y transformaciones para evidenciar la importancia del control social y fiscal.

Con este programa, los niños realizan campañas educativas, salón por salón, dependiendo de la iniciativa de cada equipo contralora, en cuanto a los valores, los cuales hacen vivencial, mediante obras de teatro, canciones, poemas, reflexiones, charlas al consejo educativo, para solventar situaciones que se presentan en la escuela, y que están en sus manos resolverlas, solo requiere tomar conciencia de ellas y proceder a tomar iniciativas para mejorarlas.



Dentro del marco del Programa La Contraloría Va a la Escuela, al iniciar el año escolar, se procede a realizar la elección del Niño y/o Niña Contralor Escolar, contando con el apoyo interinstitucional del Ing. Bladimir Pérez, Director de la Oficina Regional Electoral (CNE) del Estado Táchira, en las 79 Unidades Educativas Estadales adscritas al Programa.

Con el fin de fortalecer el Programa, todos los años en este inicio de año escolar, se promueve la participación ciudadana, a través del proceso de elección del niño y niña contralor escolar. Cabe destacar, que los niños que se postulan deben cumplir los siguientes requisitos: ser venezolano, mayor de nueve años, ser participativo, espontaneo, honesto, crítico y responsable.

Etapas que se cumplen en este caso: Proceso de postulación y campaña, desde el 03 de octubre de 2016 al 14 de octubre de 2016. En esta etapa los candidatos compiten entre sí, para conformar la candidatura para obtener el apoyo de los estudiantes. a) En cada salón de 4° a 6°, se elige un candidato o candidata por aula; b) de cada sección se elige un candidato por grado; c) se elige el contralor o contralora de la institución.

Elección del contralor y su equipo, desde el 17/10 al 21/10: En la institución educativa se habilita las mesas de votación, donde los docentes y algunos estudiantes forman parte de los miembros de mesa; ellos le entregan a los estudiantes su hoja donde aparecen los candidatos, después de votar le indican en que parte del cuaderno de votación debe firmar y estampar su huella dactilar. Por medio de este proceso los estudiantes de su institución educativa elige a su candidato para ejercer el cargo como Contralor (a) durante un año.

Esta etapa es muy emotiva porque el niño o niña contralor resulta electo en un proceso participativo y profagónico de las fuerzas que hacen vida en la Institución, hace su campaña electoral salón por salón, presenta su programa de trabajo y finalmente se elige en un acto de votación central que cuenta con el acompañamiento integral del CNE, utilizando las canaimas, los profesores cuentan con programas para digitalizar el tarjetón electoral, en el cual participan todos los actores que hacen vida en la Escuela, todos los estudiantes desde primera etapa desde preescolar hasta 6to grado, los docentes, los directores, el personal administrativo y de apoyo, los padres y representantes, así como la comunidad. Esto consolida en el Niño

o Niña Contralor electo, su legitimidad para actuar ante toda la colectividad como un contralor escolar, fortaleciendo su liderazgo natural, y haciendo de la contraloría un quehacer diario en el ámbito educativo. Dura un año escolar en el ejercicio de su cargo y puede ser reelecto. En el programa han participado niños y niñas que desde el cuarto grado al sexto han sido contralores escolares, generando con ello un gran impacto en su desarrollo como persona.

Entrega de información de resultados del proceso de elección del contralor y su equipo: desde el 24/10 al 28/10 Esta información se remite a la Contraloría del Estado por diversos medios, on line, en el correo institucional: opap.cet@gmail.com; en físico directamente en la Oficina de Atención al Ciudadano, con ello se actualizan las vocerías de los niños y niñas contralores, quienes deberán juramentarse para iniciar sus actividades como contralores escolares en las 79 Unidades Educativas.

JURAMENTACIÓN: los contralores electos se juramentan en un acto central, donde la Contralora del Estado, les toma el juramento, les impone el botón y la banda; así como las escarapelas para el equipo contralor.



## XIII Juramentación de Niños y Niñas Contralores



La Contraloría del Estado Táchira, a través de la Oficina de Atención al Público y Participación Ciudadana, realizó el evento: "XIII Juramentación de los Niños y Niñas Contralores del programa la Contraloría Va a la Escuela". Actividad que se realiza anualmente con el fin de enseñar a los más pequeños valores que les permitan reconocer e implementar las acciones necesarias para evitar actos de corrupción.

En cada uno de estos eventos que se realizan anualmente se busca promover los principios de honestidad, transparencia, solidaridad, respeto, ética y moral, igualdad, justicia, amor, el bien común, los derechos humanos, a objeto de fomentar en los niños y niñas valores que les permitan ser hombres y mujeres de bien en pro de la sociedad y alejados de la corrupción.

En esta XIII juramentación, las niñas contraloras salientes: Brithany Colmenares perteneciente a la U.E.E Salías y Landaeta y Kristel Delgado de la U.E.E Luis Ramírez Chacón; indicaron el trabajo que realizaron

dentro de sus Instituciones Educativas; además manifestaron su regocijo por lo aprendido en su periodo como contraloras escolares.

Basada en esta experiencia, La Dra. Omaíra Elena De León Contralora del Estado Táchira, acotó que estos niños los estamos formando para que sean un muro de contención contra la corrupción, les estamos diciendo: ¿Qué es la corrupción?, ¿Cuáles son los actos que no deben hacer para no caer en ella? Lo que representa el mayor aporte que el Programa la Contraloría va a la Escuela le hace no solo al Táchira, sino a toda Venezuela.

Cabe destacar que el evento estuvo amenizado con la presentación de: El tren de los valores; las canciones "Tardes de Navidad" y "Fuego al Cañón" a cargo de la U.E.E Walda de Márquez; La obra de títeres "Las Aventuras de Alfredito, a cargo del grupo Títeres Quinimari de la Dirección de Cultura de la Gobernación del Estado Táchira y las pinta caritas; evento que finalizó con la entrega de reconocimientos a los niños.

## Abuelas y Abuelos Contralores

La Contraloría del Estado Táchira, a través de su contralora, la Dra. Omaíra Elena De León, en aplicación de las facultades que le confiere los artículos 163 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, artículo 173 de la Constitución del Estado Táchira, artículo 17 numeral 1 de la Ley de la Contraloría del Estado Táchira, artículo 10 del Reglamento Interno de la Contraloría del Estado Táchira contenido en la Resolución C.E.T. N° 441 de fecha 23 de diciembre de 2015 publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6701 de fecha 30 de diciembre de 2015 en concordancia con el numeral 11 del artículo 5 de la Resolución C.E.T. N° 011 de fecha 04 de enero de 2016 publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6709 de la misma fecha; ha dado inicio en este año 2016, a un nuevo programa en participación ciudadana, de tipo formativo, denominado "EL ABUELO CONTRALOR", publicado en Gaceta Oficial del Estado Táchira N° Ordinario 3078, de fecha 09 de enero de 2016, Resolución N° 027 y con reforma de su denominación "ABUELAS Y ABUELOS CONTRALORAS Y CONTRALORES" de fecha 21 de Mayo de 2016, publicada en Gaceta Oficial N° Ordinario 3097, Resolución N°118; con el objeto de instruirlos, bajo el principio de la democracia participativa y protagónica contemplada en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, a través de la capacitación en materia de Control, concientizándolos sobre sus deberes y derechos, que le permitan a través de la recreación mejorar la calidad de vida; así como también ejercer las funciones de control, supervisión y vigilancia de los recursos que le son asignados por el Estado a las Instituciones de las cuales son beneficiarios. Dicho programa se encuentran adscrito a la Oficina de Atención al Público y Participación Ciudadana de la Contraloría del Estado Táchira, siendo llevado a cabo, por los funcionarios Dalila De Caires, Gladys Gallanti, Nina Rugeles, Claribeth Narváez, Sara Velazco y Andrés Salcedo.

Entre los requisitos para ser abuelo y abuela contralores tenemos: a) Ser venezolano, venezolana o extranjero residente en el país. b) Mayor de 45 años. c) Saber leer y escribir. d) Ser un ciudadano o ciudadana, Participativo, Honesto y Objetivo. e) Ser beneficiario de un Centro de Atención integral o programa equivalente, que reciba recursos del Ejecutivo Regional, por consiguiente el ejercicio del cargo aquí descrito será realizado de forma "Ad Honorem".

Dicho programa, inicia sus actividades formales en cuatro: (04) Caisan del Estado Táchira: Michelena (Ezequiel Morillo, 18/02/16), Cárdenas (23/02/16) (Carmen Roa), Lobatera (José Emeterio Zambrano) (19/08/2016) y José María Vargas (María Zambrano) (23/08/2016), los cuales ya cuentan con abuelo juramentado, quienes en este año, inician formalmente su desempeño en este importante cargo, de participación ciudadana.



## CONSEJO MORAL REPUBLICANO llevó a cabo Programa de Formación en Ética y Valores

La Contraloría del Estado Táchira, ha dado cumplimiento a los lineamientos emitidos por la Contraloría General de la República, en la cual solicita un acompañamiento a las docentes del Consejo Moral Republicano, realizando actividades conjuntas de capacitación a favor de las Contralorías Municipales del Estado Táchira, durante este año 2016, se ha brindado este espacio de reflexión y formación ciudadana, a las Contralorías de San Cristóbal (20/04/16), Capacho Nuevo (19/04/16), Bolívar (26/04/16), Córdoba (30/05/16), Pedro María Ureña (12/07/16), Lobatera (14/07/16), Guásimos (15/07/16) y Junín (21/07/16); incluso se ha cubierto otros espacios como los servidores/as del Ministerio del Poder Popular para el servicio Penitenciario. Esta actividad formativa, se realiza desde la Oficina de Atención al Público y Participación Ciudadana de la Contraloría del Estado Táchira, siendo llevado a cabo por las facilitadoras Marleny Acosta y Cecilia Montoya, acompañada por los servidores/as Dalila De Caires, Gladys Gallanti, y Andrés Salcedo.

Este Programa de Formación Ciudadana tiene su génesis en

octubre de 2005, por iniciativa de los miembros del Poder Ciudadano, quienes ya advertían la crisis de valores en el país y se aventuraban a soñar lo posible, tener un mejor ciudadano y servidores/as públicos/as a favor de la nación; este programa atiende cuatro áreas: la escuela, la familia, la comunidad y los servidores públicos.

Los contenidos que se dictan en esta formación, están referidos especialmente: Ética y Valores: se promueven y refrescan los significados de honestidad, prudencia, fortaleza, tolerancia, responsabilidad, respeto, igualdad, corresponsabilidad, entre otros; Buen trato, se le brinda herramientas para mejorar el trato interpersonal y con los usuarios; Relaciones interpersonales, normas generales para la buena y sana convivencia, social, familiar, laboral; la Calidad del servicio público, como un derecho constitucional consagrado en el artículo 117, en el cual se establece el derecho de los ciudadanos a la buena atención; así como las dimensiones: confiabilidad, competencias de los servidores/as públicos/as, personalización, ya que todos tienen el derecho a ser bien atendidos, rapidez de respuesta:

relacionado con la eficiencia para dar respuesta y los elementos tangibles, relativa a las instalaciones físicas, equipos, tecnologías con que cuenta el organismo para prestar sus servicios al públicos; el taller Sentido de pertinencia, es fundamental para que los servidores se sientan parte del ente al que sirven y por ello, prestan un servicio de calidad.

En estos talleres se realizan dinámicas y mesas de trabajo para concientizar a los servidores públicos en su trato con el público, haciéndoles reflexiones sobre la ética y la moral que deben mantener en su relación con los usuarios evitando: solicitar copias innecesarias, retardo en la entrega de información, hacer ir sin necesidad a los ciudadanos, abusar de las personas, maltratar los usuarios, irrespetar la dignidad humana, violentar sus derechos humanos.

En cambio promuevan: la garantía de sus derechos humanos, el respeto y consideración con el tiempo y disponibilidad de los ciudadanos, agilizar y simplificar los trámites administrativos, dar respuestas oportunas, no discriminar por razones de sexo, credo, condición social, entre otros.

## ENCUENTRO CON LAS COMUNIDADES

XXVIII Encuentro en Guásimos

La Contraloría del Estado Táchira, a través de la Oficina de Atención al Público y Participación Ciudadana, continua desarrollando Jornadas de Fortalecimiento del Poder Popular en las diversas comunidades del estado Táchira, lo que permite generar espacios para el intercambio de experiencias y herramientas metodológicas con los consejos comunales para la integración de los ciudadanos y ciudadanas en materia de control y supervisión.

Las ponencias del XXVIII encuentro de la Contraloría del Estado con las comunidades, estuvieron a cargo de la CET y representantes del Instituto Autónomo para el Poder Comunal del Estado Táchira (Inacept), Consejo Federal de Gobierno, quienes desarrollaron los temas: Formulación de Proyectos, Rendición de Cuentas, Contraloría Social y Ética.



Eventos que son promovidos por la Dra. Omaira Elena De León, Contralora del Estado Táchira, los cuales buscan fortalecer la gestión de los Consejos Comunales a través de la capacitación eficiente que coadyuvan al logro de la misión y los objetivos de este Órgano de Control Fiscal, con el propósito de disminuir los índices de corrupción y mejorar la calidad de vida de los habitantes tachirenses.

El evento contó con la asistencia de 37 personas pertenecientes a las organizaciones de la Base del Poder Popular, entre ellas las comunas: Manuelita Sáez, Panamericana y Consejos Comunales del municipio Guásimos, quienes se enriquecieron y expusieron inquietudes en materia de control e irregularidades suscitadas dentro de sus comunidades.



"La honestidad obliga a todo funcionario público o funcionaria pública a actuar con probidad y honradez"

Con acto solemne e imposición de condecoraciones se celebraron los 205 años de la Firma del Acta de la Declaración de la Independencia de Venezuela. Documento que fue redactado por Juan Germán Roscio y Francisco Isnardi, y lo firmaron representantes de las provincias de Caracas, Barinas, Cumaná, Margarita, Mérida y Trujillo.

Por tal razón, en todo el territorio venezolano cada 05 de julio se celebra esta fecha, en las principales plazas Bolívar de las ciudades capitales se efectúan actos cívicos- militares para conmemorar tan importante hecho.

Evento protocolar que contó con la presencia de las principales autoridades regionales, incluyendo a la Contralora del Estado Táchira La Dra. Omaira Elena De León. Acto que inició con la puesta en escena de la obra teatral "Heroísmo independentista" organizado por la Dirección de Cultura del Estado Táchira, la izada de la Bandera Nacional y la ofrenda floral a la Estatua Ecuestre del padre de la patria Simón Bolívar.

El Orador de Orden del acto fue el Lcdo. Henry Parra, Director de Educación Estadal, quién manifestó: "el 5 de julio es producto de la suma de acontecimientos que dieron lugar a la creación de la Primera República y América quedó unida bajo el nombre de la Gran Colombia". Además, agradecido al Primer Mandatario Regional por darle tan significativa oportunidad de elaborar su discurso de orden en los 205 años de la Declaración de la Independencia de nuestro país.



La Dra. Omaira De León, Contralora del Estado Táchira junto a las demás autoridades Regionales durante el acto protocolar

### IMPOSICIÓN DE CONDECORACIONES

Se realizó la entrega de condecoraciones a destacadas personalidades civiles y militares, entre las que destacan: Dr. Mayor José Gregorio Vielma Mora, Gobernador del Estado Táchira con la condecoración "Cruz de la Guardia Nacional Bolivariana" en su Primera Clase; Lcdo. Óscar Álvarez Nizperuza, presidente de Corpoina con la Orden "Gran Cruz del Táchira"

y botón "4 de Febrero" entre otros reconocimientos.

De esta manera, culminarían los actos protocolares de esta fecha patria, en la plaza Bolívar de San Cristóbal, donde se recordaría que fue un 5 de julio de 1811, hace 205 años que el Congreso Nacional declararí solemnemente la Independencia de Venezuela.



Con el fin de conmemorar los 233 años del natalicio de Simón Bolívar, así como el Día de la Armada, autoridades civiles y militares se dieron cita en la Plaza Bolívar de San Cristóbal para celebrar tan importante fecha patria.

Acto que contó con la presencia de las principales autoridades regionales del Estado Táchira, Dr. Mayor José Gregorio Vielma Mora, Gobernador del Estado Táchira; Dra. Omaira Elena De León, Contralora del Estado Táchira; Dra. Zoraida Parra, Presidenta del Consejo Legislativo del Estado Táchira; Ing. Miriam Febres, Secretaria de Gobierno; Dr. José Gregorio Morales, Juez Rector del Estado Táchira; Lcdo. Hugo Caro, Defensor del pueblo; Mayor General José Morantes Torres, jefe de la Región de Defensa Integral Redí- Los Andes; General de División, Carlos Miguel Yanes Figueredo, jefe de la Zodi de Defensa Integral Zodi-Táchira, y demás autoridades civiles y militares quienes se dieron cita en tan importante fecha.

El gobernador del Estado Táchira,

José Gregorio Vielma Mora resaltó la importancia que tiene a 233 años el alumbramiento del Padre de la Patria, no sólo para Venezuela sino también para el mundo. "Hoy 24 de julio debe nacer Simón Bolívar nuevamente. Nacer la esperanza, la unidad permanente y perpetua. Debe nacer la unión cívico militar y debe nacer en los sueños de una patria libre", indicó De igual forma, recordó el gobernador: "El natalicio del Libertador debe retumbar en nuestro oídos y en la mente teniendo su legado en el palpitar de cada corazón venezolano y latinoamericano".

El orador de orden del acto fue el abogado Néstor Sayago quien durante su discurso expresó la necesidad que tienen los venezolanos de llevar a Bolívar a todos los lugares como un ejemplo de heroísmo, patriotismo y de libertad.

"Bolívar pensó en la patria, en la libertad, en los esclavos, en los animales. Todos deberíamos llevar a Bolívar en la sangre. Debemos

además agradecer la libertad que forjó". Además, hizo un recorrido por grandes momentos del Libertador y expresó con gran alegría de cómo el Libertador a través de sus escritos expresaba gratitud en cada instante a quienes tuvieron el honor de seguir sus pasos libertarios.

A través del decreto 274 del Consejo Legislativo del estado Táchira, durante el acto solemne de igual manera se impuso la condecoración Orden Mérito al Trabajo a la Lcda. Neida Coromoto Moreno, Ing. Hilda Inés Patiño Chacón, Lcda. Nacarid Sanabria y la Sra. Claritza Márquez, servidoras públicas de la Contraloría del Estado Táchira quienes han dedicado sus esfuerzos al servicio y beneficio del estado Táchira.

De igual forma, durante el acto hicieron presencia los niños y niñas de distintas instituciones educativas, así como la Dirección de Cultura con el grupo de Teatro Telira del municipio Jáuregui que escenificaron la obra "Hoy nació uno de los Palacios".



# ORDEN AL MÉRITO MÉRIDA

## Contralora del Estado Táchira recibe la Orden Tulio Febres Cordero y Orden Arca de las Tres Llaves



En el marco de la celebración del sexagésimo octavo Aniversario de la Contraloría del Estado Bolivariano de Mérida, fue condecorada la Dra. Omaira Elena De León, Contralora del Estado Táchira.

Con sesión especial en el Consejo Legislativo Regional del Estado Mérida, se dio inicio a la celebración del 68 Aniversario de esta Contraloría Estatal, la cual estuvo presidida por la legisladora Niloha Delgado, en compañía de la Contralora del Estado Mérida, Lymar Betancourt; Contralora del Estado Táchira, Dra. Omaira Elena De León; Contralora del Estado Cojedes, Blanca Rosa Sul Flores; Contralora del Estado Barinas, Oswaldo Emiro Bracamonte; Contralora del Estado Trujillo, Aimee Gabriela Cisneros; miembros del gabinete del Ejecutivo regional y servidoras y servidores públicos de la institución.

En dicha sesión especial le fue otorgada la Orden Tulio Febres Cordero (en su primera clase), así como Orden Arca de las Tres Llaves a la Dra. Omaira Elena De León, Contralora del Estado Táchira, por su intachable y amplia trayectoria en Control Fiscal.

La Oradora de Orden fue la Dra. Omaira Elena De León, quien felicitó y expresó su profundo respeto a todos los integrantes de la gran familia contralora de Mérida por ser un órgano garante de los postulados y principios que rigen el control fiscal.

"La educación al ciudadano nos permitirá desarrollar con fuerza la naciente y auspiciosa administración comunal, primigenia expresión del Poder Popular, desarrollar y practicar los novísimos modelos de gestión que hagan posible la nueva sociedad de la confianza, la solidaridad, la probidad y la eficacia en la satisfacción de las más sentidas necesidades populares" indicó la Dra. Omaira Elena De León.

Asimismo, indicó De León: "Es bueno señalar, que la mayoría de los funcionarios públicos que ejercemos el control fiscal lo hacemos con un gran compromiso y mística de trabajo, con la explícita e irrefutable voluntad de vencer la corrupción en el manejo de lo público. Aunado a ello, contamos con una severa normativa que regula la administración pública en general y el manejo de los recursos fiscales en particular".



# RESUMEN GESTIÓN II SEMESTRE 2016

Cumpliendo cabalmente con el Plan Operativo Anual del Año 2016, la CET ejecutó una serie de actividades en busca de lograr los objetivos propuestos para el segundo semestre. Aquí se encuentran los tópicos más importantes de esta gestión:

<b>Auditorías</b>	<b>38</b>
<b>Seguimientos de Auditorías</b>	<b>22</b>
<b>Investigaciones</b>	
<b>Autos De Archivo</b>	<b>13</b>
<b>Autos de Proceder</b>	<b>11</b>
<b>Informe de Resultados</b>	<b>12</b>
<b>Determinación de Responsabilidades</b>	
<b>Autos de Archivo</b>	<b>5</b>
<b>Autos De Apertura</b>	<b>9</b>
<b>Decisiones sobre Casos Aperturados</b>	<b>9</b>

## Programa "la Contraloría Va a la Escuela"

Talleres Padres, Representantes, Docentes personal administrativo y Obrero	Total de participantes	Actividades de Formación	Total de alumnos participantes
<b>12</b>	<b>498</b>	<b>70</b>	<b>1477</b>

Programa Institucional de la Contraloría del Estado Táchira que tiene por fin trasladar la enseñanza de Valores y Principios que rigen la función Pública a la escuela, preparando a los niños que son los ciudadanos del mañana.

Entre lo más destacado resalta la XIII Juramentación de niños y niñas contralores para el periodo 2016-2017 y la Capacitación en materia de control fiscal, realizada para servidores públicos y representantes del poder popular en el Estado.

## XIII Juramentación de los niños y niñas Contralores y Contraloras - Año Escolar 2016 - 2017

Eventos	Docentes	Alumnos	Total de Unidades Educativas
<b>1</b>	<b>33</b>	<b>37</b>	<b>21</b>

## Programa Control Comunitario

ACTIVIDAD	TALLERES DICTADOS	PERSONAS CAPACITADAS	ORGANISMOS PÚBLICOS	CONSEJOS COMUNALES	COMUNAS	CUERPO MILICIANO	UBCH
JORNADAS DE FORTALECIMIENTO DEL PODER POPULAR A DIVERSAS COMUNIDADES (TALLERES)	25	577	94	33	-	-	1
TALLERES EN LAS COMUNAS QUE INTEGRAN COMUNIDADES DEL ESTADO TÁCHIRA	24	372	12	69	45	-	1
TALLERES DE FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO OAC	10	209	75	5	-	-	-
EVENTO CONTROL COMUNITARIO	2	537	82	39	13	-	1



# VISITA DEL CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

# EL DR. MANUEL GALINDO BALLESTEROS EN LA CET



Ingreso y recibimiento del Contralor General de la República en las Instalaciones de la Contraloría del Estado Táchira



Personal Médico realiza Pruebas de tensión durante la visita al área médico-odontológica de la CET



El Dr. Galindo Ballesteros conociendo el Personal que labora en las diferentes direcciones de la CET



Inauguración de la Biblioteca "Dr. Manuel Galindo Ballesteros" en el piso 1 de la CET



Conferencia por parte de la Lcda. Lisset Guillén, Presidenta de COFAE y entrega de un obsequio musical al Contralor General de la República



El Dr. Manuel Galindo Ballesteros y la Dra. Omaira De León, Contralora del Estado Táchira junto a los Directores y Jefes de Oficina en el Despacho de la CET





El Dr. Manuel Galindo Ballesteros, Contralor General de la República y presidente del Consejo Moral Republicano, recibió la condecoración "Orden al Mérito del Estado Táchira" y la Orden al Mérito de Control Fiscal, "Dr. Clodosbaldo Russián" en su única clase, durante la sesión especial realizada el día 14 de diciembre por parte del Consejo Legislativo Regional, con motivo del 55 Aniversario de la Contraloría del estado Táchira.

Actividad que contó con la presencia del Dr. Mayor José Gregorio Vielma Mora, Gobernador del Estado; la Dra. Omaira de León, Contralora del Estado Táchira; EL Dr. Jean Carlo Castillo, Fiscal Superior; Lcdo. Hugo Caro, Defensor del Pueblo; así como servidores y servidoras públicos de la Contraloría Estatal quienes laboran con ética y profesionalismo.

Al inicio de la sesión, la Dra. Omaira Elena De León, Contralora del Estado manifestó su satisfacción y regocijo por un aniversario más al frente de este Órgano de Control Fiscal. Expresando que durante 55 años esta Contraloría Estatal ha sido dirigida por un grupo de mujeres y hombres honestos, capaces, emprendedores, que se preocuparon siempre en cumplir cabalmente la normativa establecida para el ejercicio del control, vigilancia y fiscalización del tesoro del estado, siendo el primero de ellos el Lcdo. Miguel Ángel Parada, epónimo de nuestra Fundación.

"La educación no sólo se refiere a aquella que desarrolla habilidades y destrezas para ejecutar una función o cargo público, sino además, aquella que tiene como misión primordial generar en la comunidad tachirense una conciencia colectiva, y una plataforma de criterios éticos que soporten nuestro desarrollo como sociedad y Estado, por esta razón educamos para contar, en primer lugar con funcionarios de control fiscal competentes, objetivos e imparciales, que tengan la fortaleza de enfrentar la corrupción, en segundo lugar formar a los gerentes públicos para que tengan la capacidad de guiar a las instituciones al logro de sus objetivos fundamentales, en tercer lugar funcionarios de todos los niveles en competencias profesionales y éticas requeridas para la función pública, y cuarto a la sociedad en general para que conozcan sus derechos y obligaciones y estén prestos a la participación protagónica que exige el nuevo modelo democrático del país". indicó Omaira De León.

Durante la sesión especial, el Contralor General de la República Dr. Manuel Galindo Ballesteros recibió la condecoración "Orden al Mérito del Estado Táchira" de manos del Gobernador de la entidad y la Orden al Mérito de Control Fiscal, "Dr. Clodosbaldo Russián" en su única clase, por parte de la Dra. Omaira De León.



**Orador de Orden**

Ante tan significativa sesión especial del CLET, se nombró como orador de Orden al Dr. Manuel Galindo Ballesteros, Contralor General de la República Bolivariana de Venezuela, quien reconoció de manera muy especial el trabajo que realizan todos los servidores(as) públicos de la Contraloría del Estado del Táchira, quienes con vocación de servicio constituyen la base fundamental de todos los procesos medulares que se ejecutan para proteger el patrimonio público y sancionar las irregularidades que vayan en contra de la Ley.

Por su parte, indicó que se establecerá un convenio con la Universidad Militar Bolivariana y el Instituto de Altos Estudios COFAE, para crear el primer posgrado en materia de Control Fiscal, en dónde la Contraloría del Estado Táchira, será pionera en la iniciación de estos estudios de 4to nivel.

Asimismo, mencionó que la Dra. Omaira Elena De León, Contralora del Estado Táchira; será designada como embajadora para representar y promover ante las Naciones Unidas el trabajo realizado con el programa "La Contraloría Va a la Escuela".

**Reconocimientos y Condecoraciones**

Cómo parte del reconocimiento al trabajo eficiente y eficaz de quienes ejercen el Control Fiscal, esta Contraloría Estatal, realizó la entrega del botón Honor de la Contraloría del Estado Táchira a las siguientes autoridades nacionales: Dr. Ana Lisbeth Rondón, Directora General de Control de Estados y Municipios de la CGR; Lcda. Lisset Guillen, Presidenta de COFAE; La Dra. Lymar Betancourt, Contralora del Estado Bolivariano de Mérida; Dr. Oswaldo Bracamonte, Contralor del Estado Bolivariano de Barinas.

Por su parte, el Consejo Legislativo del Estado Táchira y la Gobernación del Estado, entregaron las siguientes condecoraciones a la Contralora del Estado Dra. Omaira Elena De León, "Escudo Honor al Mérito" y la "Orden al Mérito del Estado".

De igual modo, diez (10) funcionarios de la Contraloría del Estado Táchira recibieron reconocimientos por parte del Consejo Legislativo Regional, por el trabajo realizado en esta Contraloría Estatal.



A propósito del Quincuagésimo Quinto Aniversario de la Contraloría del Estado Táchira, se realizó mediante acto solemne la entrega de botones por años de servicio a las servidoras y servidores públicos adscritos a este Órgano de Control Fiscal.

Evento que fue precedido por la Dra. Omaira Elena De León, Contralora del Estado Táchira, quien dio un efusivo mensaje de superación para cada uno de los servidores(as) públicos quienes año a año han servido y han formado parte de esta gran familia contralora.

Condecoraciones que fueron recibidas por los trabajadores de este Órgano de Control Fiscal, al cumplir 5, 10, 20, 25 y 35 años al servicio en esta Contraloría Estatal.

La imposición de botón por 5 años se entregó a los siguientes funcionarios: Jorkis Angarita, Lisbeth Jiménez, Jennifer Bolaños, Niede Moreno, Lesbia Liñán, Marco Sayago.

Por 10 años de servicios fueron condecorados: Ernesto Ávila, Jairo Gómez, Heylin Soto, Omar Osorio, Zaida Ávila, Nereida Carrillo.

El botón por 20 años al servicio de la Contraloría del Estado Táchira y cumpliendo los principios rectores de honestidad, respeto, lealtad, lo recibieron: Noraima Delgado, Nancy Pereira, Blanco Zamora, Sara Velasco, Tania Camargo, Karina Ocariz, Leyden Colmenares.

Por su parte, también se condecoró por 25 años a hombres y mujeres que han trabajado con eficacia y rectitud para este Órgano Contralor, entre ellos destacan: Betty Maldonado, Gloria Pastran, Blanca Ramírez, Jairo Cruz, Livia Quintero, Jorge Rodríguez.

La máxima condecoración se entregó a la funcionaria Lidia Ovalles, quien recibió el botón por 35 años de servicio ininterrumpidos dentro de la Contraloría del Estado Táchira, funcionaria que con constancia y dedicación ha ejercido sus funciones.

El Discurso estuvo a cargo de la funcionaria Blanca Gladys Ramírez, quien manifestó a sus compañeros de trabajo lo siguiente: "Ser parte de la Contraloría del estado Táchira nos ha permitido crecer como personas y como profesionales, tal es el caso que sea nuestro segunda casa".



Con total éxito la Contraloría del Estado Táchira efectuó el V Encuentro Estatal de Órganos de Control Fiscal, actividad enmarcada en el Quincuagésimo Quinto Aniversario de esta Contraloría Estatal.

En el marco de la programación del 55 Aniversario de la CET, se llevó a cabo el V Encuentro Estatal de Órganos de Control Fiscal, como iniciativa de la Dra. Omaira Elena De León, Contralora del Estado, el cual tiene como objetivo fundamental brindar herramientas que coadyuven a la eficacia y eficiencia de los Órganos que integran el Sistema Nacional de Control Fiscal (SNCF), y que son responsables de fiscalizar la Gestión Pública.

El evento contó con la participación de los contralores municipales del Estado Táchira, así como los Auditores Internos de la Administración Pública Central y Descentralizada.

Las ponencias que se efectuaron fueron: "El Rol del Ministerio Público en el Proceso Penal", a cargo del Abg. Jeam Carlo Castillo, fiscal superior del estado Táchira, "El Papel del Gerente -Coach en las instituciones", por parte de la Ing. y Magister Katty Mendoza; "La Gestión Pública de las Contrataciones y el Presupuesto", a cargo de la Lcda. Neida Coromoto Moreno Zambrano, Directora General de la CET; "Una Perspectiva Constitucional de la interconexión del Control sobre la

Gestión Administrativa", a cargo del Abg. Charles Reyes; y "La denuncia como pilar fundamental de la participación ciudadana, por la Abg. Dalíla de Caires.

Esta actividad busca fortalecer fundamentalmente el conocimiento de todos los funcionarios adscritos al Sistema Nacional de Control Fiscal, a efectos de que puedan actualizarse y en nuevas tendencias y leyes para poder ejercer las funciones de Control Fiscal, enmarcados en los principios de responsabilidad, honestidad, transparencia, eficiencia y eficacia.



# ACTO DE GRADUACIÓN

## V Cohorte del Diplomado en Auditoría de Estado

La Contraloría del estado Táchira, realizó ceremonia del Acto de Graduación de la V Cohorte de la Escuela Gubernamental de Auditoría (EGA).

La actividad contó con la presencia de la Lcda. Neida Coromoto Moreno, Sub directora del Consejo Superior de la EGA y Directora General de la CET; la Abg. Johana Caires, Directora (E) de la EGA y Directora (E) de Recursos Humanos de este órgano contralor. Asimismo, estuvo presente el Msc. Luis Alfonso Díaz, director del (IUGC); Msc. Ana

Morales, Sub directora del (IUGC) Es importante destacar que el Diplomado en Auditoría de Estado es un convenio entre la Contraloría del estado Táchira y el Instituto Universitario Gran Colombia (IUGC), donde se establecen parámetros y se especializa a los servidores(as) públicos en materia de Control Fiscal.

La Dra. Dalila De Caires, en su discurso de orden manifestó que los servidores y servidoras públicos de la contraloría del Estado Táchira, iniciaron el Diplomado en Auditoría de Estado habidos en obtener

nuevos conocimientos basados en las tendencias actuales que exige el control fiscal. Lo que nos permitió o en el transcurso de 6 meses, obtener conocimientos enfocados en mejorar las habilidades y destrezas del auditor. De esta manera, este diplomado marca un hito muy significativo en nuestras trayectorias personales y profesionales.

En el evento se entregó un certificado de reconocimiento meritorio a los funcionarios que alcanzaron los índices académicos más altos durante la V cohorte.



## II Bazar Navideño de funcionarios

En el marco del Quincuagésimo Quinto Aniversario de la Contraloría del Estado Táchira, se desarrolló el II Bazar Navideño de funcionarios, el con el objeto de apoyar las habilidades "manuales" de los servidores públicos activos y jubilados que aquí laboran, así como las de sus familiares.

Durante la inauguración se contó con la presencia de la Dra. Omaira Elena De León, Contralora del Estado; Dr. Jeam Carlo Castillo Girón, Fiscal Superior del Ministerio Público; el Abg. Daniel Correa, Jefe del Ministerio de Asuntos Penitenciarios Táchira, entre otros.

El bazar navideño se realizó durante los días 15, 16 y 17 de diciembre del 2016, en el salón de eventos sociales de la CET, el cual recibió la visita de todos los funcionarios adscritos a esta Contraloría Estatal, así como funcionarios del Ministerio Público, y del Ministerio de Asuntos Penitenciarios, quienes compraron diversos artículos alegóricos a la temporada de navidad, bisutería, artesanía y postres.

Con la apertura de este bazar navideño se dio inicio a la navidad en esta Contraloría Estatal, una época de reconciliación y de hacer aquellos análisis internos para observar cómo nos fue este año y qué podemos superar para el próximo.

Estas actividades se hacen posibles gracias al respaldo de la Contralora del Estado, así como del apoyo de quienes día a día trabajan en pro de este órgano de control fiscal.

La actividad fue amenizada por el grupo de música de la Dirección de Cultura, así como por el grupo de Gaitas de la Contraloría del Estado Táchira, dirigido por el profesor Marco Sayago, quienes fueron los encargados de entretener y deleitar tanto a expositores como a los asistentes de la actividad.

Para culminar el evento, se agradeció a todos los presentes por ser partícipes de este II Bazar Navideño, organizado por el Órgano de Control Fiscal, en el marco de su 55 Aniversario y en el inicio de la época decembrina.



# JUEGOS DEPORTIVOS 55 ANIVERSARIO DE LA CET

En el marco de la celebración del Quincuagésimo Quinto Aniversario de la Contraloría del Estado se llevó a cabo los juegos deportivos internos, donde participaron 71 atletas de este Órgano de Control Fiscal.

Este evento institucional promueve la recreación y la sana práctica deportiva de los funcionarios, actividad que se realizó bajo el apoyo de la Contralora del Estado Táchira, la Dra. Omaira Elena De León, así como la coordinación de la Dirección de Recursos Humanos y la Dirección de la Secretaría del Despacho Contralor a través de la División de Imagen Corporativa y Eventos Especiales.

La competencia se llevó a cabo bajo la modalidad de cuadrangular, con los siguientes equipos:

A) Equipo Amarillo: Dirección Técnica, Dirección de Investigaciones, Determinación de Responsabilidades, Consultoría Jurídica y Participación Ciudadana. B) Equipo Azul: Dirección Descentralizada. C) Equipo Naranja: Dirección de Recursos Humanos, Administración, Auditoría Interna y Despacho Contralor. D) Equipo Verde: Servicios Generales, Poderes Estadales y Dirección General.

Durante estos juegos los atletas compitieron en las disciplinas de: ajedrez, bolas criollas, bailoterapia, dominó, tenis de mesa y voleibol, todos en la modalidad mixta para una mayor integración de género.

Es oportuno recordar que gracias a la continuidad y apoyo de las autoridades a este tipo de eventos, los funcionarios deportistas han elevado su nivel competitivo al punto que la Contraloría del Estado Táchira, es potencia deportiva a escala nacional.



Torneo de Ajedrez - Modalidad Suizo - 5 Minutos Finish



Bailoterapia por Equipos - Coordinación y Resistencia



Torneo de Dominó Mixto por Eliminatoria Directa



Cuadrangular de Bolas Criollas Mixto - Club del MAT



Fútbol Campo en el Parque Brisas de Tórbes



Finalistas Tenis de Mesa Individual - Masculino y Femenino



Voleibol Mixto en el Gimnasio Arminio Gutierrez Castro

## Ganadores de los juegos

1er lugar Equipo Naranja: ganando en las disciplinas de: bailoterapia, tenis de mesa, voleibol y ajedrez para un total de 46 puntos.

2do lugar Equipo Verde: logrando ganar la disciplina de bolas criollas, con un total de 39 puntos

3er lugar Equipo Amarillo: resultado ganador en la disciplina de dominó, para un total de 35 puntos.

# Ley de Contrataciones Públicas y el Control Interno

Dr. Rutilio Mendoza

# Programa Formativo en Control Fiscal y Gerencia en la CET

El 25 de marzo 2008 apareció publicada en Gaceta Oficial la primera Ley de Contrataciones Públicas que se dicta en Venezuela, derogando así la Ley de Licitaciones que estaba vigente desde el 13 de noviembre del año 2001. Un año y veintinueve días después se publicó en Gaceta Oficial el 24 de abril 2009, la primera reforma de la ley y aun no había transcurrido un mes de este acontecimiento cuando entra en vigencia su reglamento el 19 de mayo de 2009. Posteriormente, el 19 de noviembre de 2014 se publicó en Gaceta Oficial N° 6.154 Extraordinario la nueva Ley de Contrataciones Públicas.

Los acontecimientos legislativos en esta materia han sido acelerados, y al mismo tiempo cargado de elementos novedosos y complejos, impactando notablemente el funcionamiento de la administración pública.

La Ley de Contrataciones Públicas regula los contratos de adquisición de bienes, contratación de servicios y obras, efectuadas por los órganos y entes públicos, tiene así un ámbito sustantivo de aplicación mayor que la ley de licitaciones públicas, al regular las actividades previas, el proceso de selección del contratista, la firma de los contratos, las garantías, la ejecución y supervisión del contrato, su cierre, pago, finiquito y la evaluación del contratista, para decirlo en texto breve: Regula la selección del contratista y la administración del contrato.

Exige así, esta legislación una planificación estratégica y operativa de las contrataciones, que se convierte en una herramienta fundamental para poder tener éxitos en las mismas, siempre que ellas se acompañen de una organización adecuada, de personal capacitado y motivado, del debido control y seguimiento y el significativo apoyo técnico y logístico de las diferentes dependencias involucradas en el proceso.

La materia de contrataciones se eleva a nivel estratégico, al asignarles a las máximas autoridades las principales decisiones. Igualmente obligan las nuevas disposiciones a replantear, la organización institucional para asegurar el

cumplimiento de lo requerido, por ejemplo: es obligatorio estructurar y colocar en funcionamiento una unidad de seguimiento y control, que internamente efectuó la supervisión para el cumplimiento del compromiso de responsabilidad social, en el mismo sentido se requiere dotar de recursos, métodos y procedimientos a las unidades usuarias, unidad contratante y comisión de contrataciones, para lograr una eficiente y satisfactoria aplicación del instrumento legal.

Es un hecho cierto e incontrovertible que todos los entes y órganos públicos deben aplicar la ley como todo el legado de regulaciones e instituciones que ella trae consigo, pero igualmente evidente e incontrastable es que todas las instituciones públicas deben: crear, implantar, mantener y evaluar un especial control interno en esta materia, que proporcione un grado de seguridad razonable que las contrataciones públicas van a cumplir con las finalidades previstas en la ley de: preservar el patrimonio público, fortalecer la soberanía, desarrollar la capacidad productiva y asegurar la transparencia de sus actuaciones.

En esta materia de control interno tan trascendente, especial y estratégica para la administración pública, igualmente se han dictado disposiciones novedosas que impactan las instituciones, como es el caso del Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y Sistema Nacional de Control Fiscal, publicado el 12 de agosto de 2009, el cual, en su capítulo III, establece dos secciones y once artículos con importantes regulaciones en control interno, las cuales deben aplicarse en los procesos de contrataciones para lograr el éxito esperado.

Así es fundamental que las máximas autoridades de los entes y órganos públicos, establezcan un plan estratégico y operativo para las contrataciones públicas, que dicten políticas claras y acertadas al respecto, deben igualmente crear y colocar en vigencia normas, métodos, procedimientos y formatos, en los procesos de selección, control previo de los contratos, firma del contrato, garantías, en su ejecución y

en los pagos cuidando que los mecanismos implantados sean económicos, aseguren calidad, transparencia, celeridad, efectividad y legalidad.

Deben incrustar cuando sea necesario controles internos previos, posteriores y perceptivos, en las diferentes etapas del proceso de contrataciones, asignar responsabilidades claras, girar instrucciones por escritos, aplicar el principio de acceso restringido y la segregación de deberes y de funciones, controlar integralmente las contrataciones y en forma integrada, es decir: colocar controles en todas las operaciones relacionadas con la selección del contratista y administración del contrato e insertar controles dentro del proceso, para que una fase controle y valide la actuación de la anterior.

Necesario es resaltar, que el reto en esta área es significativo, porque los controles internos deberán ser efectivos y adaptados a la naturaleza, tamaño y complejidad de cada institución.

Quizás lo más trascendente de lo señalado anteriormente, es la necesidad imperiosa de fortalecer el componente del control interno que el informe COSO, llamó: ambiente de control y dentro de él, principalmente el elemento ético institucional; Sin él, ni la ley de contrataciones públicas, ni los manuales, normas o métodos y procedimiento tendrían ninguna efectividad, a lo máximo servirían como instrumentos de legitimación de actuaciones realizadas al margen de ellas, ejecutadas libremente y recubiertas posteriormente de una legalidad irreal.

La legalidad, eficiencia, eficacia y transparencia de las contrataciones, dependen en gran medida de la fortaleza del sistema de control interno de las instituciones públicas, razón por la cual ambas materias forman parte esencial de las decisiones estratégicas asignadas a las máximas autoridades de las instituciones públicas y deben vincularse adecuadamente para lograr contrataciones: económicas, eficientes, legales y transparentes que contribuyan al logro de los resultados esperados.

Durante 07 días la Contraloría del Estado Táchira realizó el **Programa de Formación en Control Fiscal y Gerencia** a través del facilitador el Dr. Rutilio Mendoza, dónde se capacitaron un total de 60 funcionarios públicos adscritos a las diversas direcciones de este Órgano de Control Fiscal.

Taller que se realizó con el propósito de elevar los niveles de excelencia de los servidores y servidoras públicos, que forman parte de esta contraloría Estatal. En el transcurso de la capacitación se desarrollaron tres módulos: Técnicas para realizar hallazgos; Control Interno y Habilidades Gerenciales para nuevos gerentes, áreas fundamentales para quienes forman parte de esta institución.

Cabe destacar, que mediante este programa de formación la Contraloría del Estado Táchira, continúa impulsando el aprendizaje para sus funcionarios, con el objeto de promover la gestión de conocimiento y elevar en ellos los niveles de excelencia en pro de este Órgano de Control Fiscal.

Durante el taller cada uno de los participantes obtuvo una capacitación de 60 horas académicas, lo que permitió a la Institución cumplir con los objetivos de formación de las servidoras y servidores públicos, y así coadyuvaran a la eficiencia y eficacia en cada proceso a ejecutar.

La Contraloría del Estado Táchira al realizar estos talleres, busca que el funcionario no solo se especialice en su área, sino que también conozca como desenvolverse en gerencia.

Para la actividad final se desarrolló un debate entre los tres primeros lugares, estos fueron debidamente seleccionados, al calificar con la mejor nota durante la realización del curso. Intercambio de conocimiento, que estuvo enmarcado por diversas preguntas en materia de control fiscal y gerencia.

Finalmente, todos estos talleres son realizados bajo las directrices de la primera autoridad de esta Contraloría Estatal, la Dra. Omaira Elena De León, quien continuamente procura por la realización de actividades que permita a sus funcionarios actualizarse en materia de control fiscal.



# LA MEJORA CONTINUA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Hilda Inés Patiño Ch.

La Administración Pública está al servicio de las personas, dirigida a atender sus requerimientos y satisfacer sus necesidades, tal como lo indica el artículo 5 del Decreto con Rango, Valor y fuerza de Ley Orgánica de la Administración Pública, publicado en la Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.147 Extraordinario de fecha 17 de noviembre de 2014. "... La Administración Pública debe asegurar a todas las personas la efectividad de sus derechos cuando se relacionen con ella. Además, tendrá entre sus objetivos la continua mejora de los procedimientos, servicios y prestaciones públicas, de acuerdo con las políticas que se dicten."

Día a día están las instituciones públicas en un constante cambio, y ello se debe a la globalización, a los cambios tecnológicos, estructurales ya sea organizacionales o administrativos, entre otros, que buscan el perfeccionamiento de sus procesos para alcanzar una gestión eficiente, efectiva, oportuna y con estándares de calidad, que satisfaga tanto a sus usuarios internos como externos a través del servicio prestado. Deben cumplir con los objetivos y metas propuestas, orientadas a alcanzar la misión y visión de las mismas, para lo cual se diseñan una serie de estrategias que permitan lograr dichos objetivos.

Las instituciones poseen una serie de instrumentos normativos que permiten conocer y regular los procesos que se llevan a cabo dentro de cada una, teniendo claro que un proceso es la forma como se hacen las cosas y el procedimiento es el proceso documentado; en este sentido, y tomando en cuenta lo referenciado en la ley anteriormente mencionada al indicar que entre sus objetivos tiene la continua mejora de los procesos, es fundamental establecer estrategias para dicha mejora, tal como lo ha señalado Sosa (2014)\* al señalar las herramientas para la mejora continua.

No obstante, las actividades que se desarrollan deben ser verificadas y controladas para tomar las acciones correctivas de ser el caso, en tiempo oportuno con el fin de prevenir futuras fallas, y ello se logra a través de la mejora continua de los procesos y se puede estructurar mediante 6 pasos, tal como se presenta en la siguiente figura.



Fuente: Patiño (2017)  
Pasos para la Mejora Continua de los Procesos

## PRIMER PASO: IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO, ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS

Los procesos deben estar documentados para lograr una ejecución efectiva, por lo tanto, hay que escribir el proceso, es decir, detallar exactamente lo que se hace en él. Para el desarrollo de los procesos, se debe constatar que el objetivo de los mismos esté en función y relacionado con las necesidades y requisitos de los usuarios (internos y externos). Igualmente los indicadores establecidos generalmente deben responder a las interrogantes de cuánto y cuándo, con el fin de medir el cumplimiento de dicho objetivo. La redacción del procedimiento debe ser clara, precisa y completa, con los respectivos detalles necesarios, que permita a cualquier usuario comprender dicho procedimiento, y el diagrama de flujo es una herramienta que facilita de una manera visual y rápida esta comprensión.

Nada se hace con describir el proceso si no se tiene su debida aprobación por las máximas autoridades de las instituciones o por quien este regulado según el funcionamiento de cada una.

## SEGUNDO PASO: DIFUSIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS

Si los procesos ya están debidamente documentados y aprobados, deben ser difundidos a todo el recurso humano que labora en las instituciones, específicamente aquellos que los ejecutan, debido a que dicha información documentada presenta las características de los productos que se generan en las diferentes áreas administrativas, así como los servicios que se tienen que prestar y las actividades que se van a realizar; difusión que permitirá el alcanzar los objetivos planificados, y de esta manera coadyuvar para lograr una gestión eficiente, efectiva, oportuna y con estándares de calidad.

## TERCER PASO: IMPLEMENTACIÓN Y ANÁLISIS DEL PROCEDIMIENTO

Implementar es la acción, es poner en práctica lo referenciado en los procedimientos, con el propósito que sean ejecutados de acuerdo a las normativas aprobadas para los mismos. Para su estudio se cuenta con los indicadores del objetivo, que permiten expresar el cumplimiento del mismo, debido a que cuando se estudia el procedimiento

generalmente se hace la siguiente interrogante: ¿se está logrando el objetivo del proceso sistemáticamente?, esta interrogante va a tener como resultado dos vertientes: no, no siempre o sí, siempre. Luego de obtener la respectiva respuesta, se formulará otra interrogante: ¿se está realizando el proceso siempre bien a la primera vez?, y para responder a ello, hay que tomar una muestra durante un tiempo determinado, que permita realizar una comparación de los resultados obtenidos, a los fines de contar con información veraz, confiable y oportuna.

Dependiendo de los resultados obtenidos a esta interrogante, se puede decir que el procedimiento está en control (el proceso se hace bien desde la primera vez, cero defectos) o fuera de control (no siempre se hace bien a la primera vez), lo cual genera el cuarto paso.

## CUARTO PASO: CONTROLAR EL PROCESO

Este paso se genera debido a que se encontró que el proceso no se está realizando con los estándares de calidad establecidos, el objetivo no se está cumpliendo de manera sistemáticamente o existe un porcentaje de error en el proceso. Para ello, hay que descubrir las causas que originan las debilidades detectadas, y generar aquellas estrategias que permitan eliminarlas con el fin que no se vuelvan a presentar, de esta manera se logra introducir el proceso en control. El controlar un proceso significa que desde el principio hay que hacerlo bien, cero defectos, sin errores, ello asegura la calidad de los productos o servicios brindados.

## QUINTO PASO: MEJORAR EL PROCESO

Si los procesos son realizados bien desde la primera vez y siempre se logran los objetivos, no implica que la institución se quedará ejecutando dichos procesos siempre igual, al contrario se pueden mejorar, asegurando que todo se realiza siempre bien y cada día mejor, todo ello con el fin asegurar la calidad de los productos, la satisfacción de los usuarios y la mejora continua de los procedimientos llevados dentro de las instituciones. Esta fase permitirá llevar un seguimiento oportuno de los procesos ejecutados a los efectos de verificar si los mismos se están ejecutando de acuerdo a la normativa existente y manteniendo los estándares de calidad, que permitan garantizar una gestión eficiente tanto para la institución como para los usuarios externos.

# DEVOCIÓN Peregrinación

Servidoras y servidores públicos de la Contraloría del Estado Táchira, participaron junto a miles de feligreses en la peregrinación a la Virgen de la Consolación de Táriba.

El 15 de agosto es el día central de la fiesta patronal. A las tres de la madrugada fue trasladada la imagen de la Virgen de la Consolación hacia la Catedral de San Cristóbal. Allí a las cinco de la mañana fue oficiada la eucaristía y a las seis y media de la mañana se inició la romería desde la Catedral, para hacer la travesía por la quinta avenida, llegar a la redoma del educador, tomar la avenida Libertador y culminar en la población de Táriba, en donde se efectuó la Misa Pontifical, presidida por Monseñor Mario Moronta, en la avenida uno, celebración a la que asistió el presbiterio de la Diócesis de San Cristóbal.

Durante la peregrinación los feligreses acompañaron la imagen con cánticos y alabanzas. Este homenaje lo realizan los devotos tachirenses así como los provenientes de otros estados del país, los cuales caminan año a año hasta el municipio Cárdenas para dar gracias a la virgen por un milagro concedido, o simplemente por dar gracias por las bendiciones que ha tenido durante el año.

Virgen de La Consolación de Táriba



## Servidores públicos de la CET reciben taller de prevención por parte de Protección Civil Táchira



Con el objetivo de crear cultura preventiva, la Contraloría del Estado a través de Protección Civil Táchira realizó talleres de "Conformación de Brigadas" y "Evacuación" con el fin de enseñar e informar a nuestros funcionarios públicos que hacer antes, durante y después de un evento natural.

Un total de 80 servidoras y servidores públicos de la Contraloría del Estado Táchira, fueron capacitados en materia de prevención y reacción ante una eventualidad natural, lo que permitirá contar con personas responsables y capacitadas, capaces de responder ante una situación inesperada.

De tal manera, la Dirección de Recursos Humanos de la CET, bajo las directrices de la Dra. Omaira Elena De León, Contralora del Estado Táchira y a través del Instituto Autónomo de Protección Civil del Estado Táchira, tomó la iniciativa de realizar estas actividades informativas y formativas, con el objeto de instruir a cada uno de las servidoras y servidores públicos de esta Contraloría Estadal, para reducir la pérdida de vidas en evento adversos que la naturaleza disponga, porque a mayor información menor desconocimiento y mortandad.

# Plan Vacacional 2016

37 niños y niñas entre las edades de 7 y 12 años, hijos de las servidoras y servidores públicos de la Contraloría del Estado Táchira, participaron en el plan vacacional "Mundo Color", el cual les ofreció entretenimiento, diversión e interesantes actividades recreativas las cuales permitieron la socialización y formación durante el periodo de vacaciones 2016.

El Plan Vacacional se llevó a cabo del 22 al 26 de agosto del presente año, donde los niños disfrutaron de cinco días, completamente recreativos y educativos en pro de un sano desarrollo.

En este IX Plan vacacional organizado por la Contraloría del estado Táchira, los más pequeñitos de la casa disfrutaron de actividades al aire libre rodeado de naturaleza, acompañado con actividades de piscina y visitas al cine, bajo la supervisión de un personal humano altamente capacitado en entretenimiento, dinámicas de grupo y recreación.

Es importante destacar, que la Dra. Omaira Elena De León, Contralora del Estado Táchira, organiza estas actividades en pro de brindar bienestar a los hijos e hijas de todas las servidoras y servidores públicos que laboran en este Órgano de Control Fiscal. Actividades que alegran y mejoran las relaciones sociales de los niños y niñas, ya que en este plan vacacional se fortalecen los valores como el de la amistad, respeto y el compartir.



# Fiesta Infantil 2016



Con el propósito de llevar alegría, felicidad y propiciar la unión entre los funcionarios públicos, la Contraloría del Estado Táchira llevó a cabo fiesta de navidad para los niños y niñas hijos e hijas de nuestros servidores(as) públicos.

Pintacaritas, inflables, trampolines y piscina fueron dispuestos en las instalaciones del Círculo Militar del estado Táchira, para recibir a 120 infantes en edades comprendidas entre 0 a 12 años.

Evento que se desarrolló bajo la iniciativa de la Dra. Omaira Elena De León Contralora del Estado Táchira, para llevar a los más pequeños de la casa sonrisas, alegría y mucha algarabía en época decembrina. Actividad que se hizo efectiva gracias al trabajo mancomunado que realiza el equipo de esta Contraloría Estatal.

El objetivo de estos eventos es recrear, y hacer que los niños y niñas se diviertan de una manera diferente y especial, en un lugar libre, donde ellos puedan correr, jugar, y disfrutar de una tarde diferente en compañía de sus padres.



# Obsequios para niños y niñas de la Casa Hogar "Ciudad de Los Muchachos"

La gran familia contralora del Estado Táchira realizó la entrega de obsequios a los niños y niñas pertenecientes a la fundación Casa Hogar Ciudad de los Muchachos, "Don Bosco Dr. Alfredo J. González".

La actividad inicio con la presentación del grupo de gaitas de la Contraloría del Estado Táchira, quienes amenizaron el evento de entrega de regalos con un popurrí de Gaitas, regalando así a los niños y niñas de la fundación momentos de alegría y entusiasmo.

De igual forma, durante la actividad los niños y niñas realizaron la rifa de cuadros de pintura elaborados por ellos mismos a los funcionarios presentes.

Los funcionarios de este Órgano de Control Fiscal, manifestaron la importancia de este tipo de actividades de beneficencia, allí destacaron que fue una mañana especial donde se recordaron valores como la solidaridad, la amistad, el amor hacia los demás y el compañerismo, dejando constancia del espíritu para ayudar a los más necesitados.

Evento que se desarrolla todos los años dentro de este Órgano de Control Fiscal, gracias al aporte y el apoyo de la Contralora del Estado Táchira la Dra. Omaira De León quien procura por el bienestar de los demás. Así se le brinda a cada pequeño esperanza y amor que tanto necesitan.



# La Contraloría del Estado llevó a cabo Concurso de portales y Parrandón Navideño

La Contraloría del Estado Táchira realizó el concurso de portales navideños, actividad que llena de gran emoción a los funcionarios que integran éste Órgano de Control Fiscal, ya que cada dirección decora con dedicación cada puerta.

En las bases del concurso se destaca que la puerta debe estar ubicada en el sitio más simbólico de cada piso para su buena exhibición, además el portal navideño debe ser el resultado del trabajo colectivo de los funcionarios que integran cada dirección.

Para la evaluación de cada portal se tomó en cuenta: la originalidad, materiales utilizados, así como la participación de los trabajadores en el montaje.

Es importante señalar que el jurado calificador del concurso estuvo integrado por: el sacerdote Luis Urbina, la Lcda. Reina Marín representante del Ministerio del Poder Popular para los servicios penitenciarios, así como el Sr. Omar Márquez representante de la comunidad.

El primer lugar del portal navideño lo obtuvo la Oficina de Atención al Público y Participación Ciudadana, el segundo lugar fue para la Dirección de Investigaciones y el tercer lugar fue para la Dirección de Consultoría Jurídica.

Por su parte, la Dra. Omaira Elena De León Contralora del Estado deseo mucha felicidad y un próspero año nuevo a todos los integrantes de esta gran familia contralora.

1er Lugar

2do Lugar

3er Lugar



Oficina de Atención al Público y Participación Ciudadana



Dirección de Investigaciones



Dirección de Consultoría Jurídica



Parrandón Navideño

